



**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
54° período de sesiones**

Viena, 30 de enero a 10 de febrero de 2017

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario

1. De conformidad con el párrafo 8 de la resolución 71/90 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 54° período de sesiones, volvió a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario.
2. Del [...] al [...] de febrero de 2017, el Grupo de Trabajo celebró [...] sesiones, bajo la presidencia de Mylswami Annadurai (India). El Grupo de Trabajo examinó los siguientes temas:
 - a) Preparativos de UNISPACE+50;
 - b) La tecnología espacial para el desarrollo socioeconómico sostenible;
 - c) Proyecto de programa provisional del 55° período de sesiones de la Subcomisión, que se celebrará en 2018.
3. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí los documentos enumerados en el párrafo [...] del informe de la Comisión sobre su 54° período de sesiones.
4. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, el Grupo de Trabajo aprobó el presente informe.

I. Preparativos de UNISPACE+50

5. En la primera sesión del Grupo de Trabajo, la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó al Grupo de Trabajo de la situación de los preparativos de UNISPACE+50 en 2018 y con referencia a algunos documentos presentados a la Subcomisión en su 54° período de sesiones, ofreció un panorama estratégico de esos preparativos, incluidas las medidas adoptadas y las actividades que se preparaban en el marco de las prioridades temáticas de UNISPACE+50 definidas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 59° período de sesiones ([A/71/20](#), párr. 296).
6. En su declaración, la Directora subrayó la importancia de observar los plazos organizativos, administrativos y de presentación de informes en relación con las actividades sustantivas que generen recomendaciones para UNISPACE+50. Aseguró que la Oficina se dedicaba a colaborar con los Estados miembros y todos los



interesados pertinentes en lo relativo a UNISPACE+50 y después, a fin de establecer los cimientos de una amplia agenda “Espacio 2030” que ayudaría a definir el papel de las actividades espaciales para hacer frente a las preocupaciones globales a largo plazo relacionadas con el desarrollo y contribuir a los esfuerzos a nivel mundial para lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por esa razón, la Oficina necesitaba obtener apoyo, tanto financiero como en especie, de los Estados miembros y las organizaciones.

7. El Grupo de Trabajo acogió con beneplácito los progresos realizados en los preparativos generales en el marco de las prioridades temáticas de UNISPACE+50. El Grupo de Trabajo encomió a la Oficina por los logros alcanzados hasta la fecha en los preparativos de UNISPACE+50, así como por las actividades previstas.

8. El Grupo de Trabajo reiteró que UNISPACE+50 brindaba una oportunidad única en su género para situar al espacio como impulsor del desarrollo socioeconómico sostenible y reforzar el papel de la Comisión, sus órganos subsidiarios y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en el centro de la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y la gobernanza de las actividades en el espacio ultraterrestre.

9. El Grupo de Trabajo observó con satisfacción que el recientemente establecido Equipo de Acción sobre la Asociación Mundial en la Exploración Espacial y la Innovación, en el marco de la prioridad temática sobre exploración espacial e innovación, había celebrado reuniones en paralelo con el período de sesiones en curso de la Subcomisión, bajo la copresidencia de China, los Estados Unidos y Jordania, y que había realizado progresos en su labor.

10. El Grupo de Trabajo también observó con satisfacción los progresos realizados en el marco de otras prioridades temáticas durante el período de sesiones en curso de la Subcomisión, de los que se informa en el presente informe, en particular en relación con las prioridades temáticas sobre la meteorología espacial, así como sobre el espacio y la salud mundial. La labor sobre esas prioridades temáticas había sido llevada a cabo por el Grupo de Expertos en Meteorología Espacial y el Grupo de Expertos sobre el Espacio y la Salud Mundial, respectivamente. La labor de los grupos de expertos contaba con el apoyo sustantivo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

11. El Grupo de Trabajo observó con aprecio que, como parte de los preparativos de UNISPACE+50, y con el objetivo de realizar progresos en el debate sobre la función de la ciencia y la tecnología espaciales en el fomento del desarrollo mundial, se había celebrado en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), del 20 al 24 de noviembre de 2016, el primer foro de alto nivel sobre el espacio como impulsor del desarrollo socioeconómico sostenible, organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en colaboración con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos.

12. El Grupo de Trabajo también observó con aprecio que el foro de alto nivel de 2017 bajo el liderazgo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre se celebraría también en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), del 6 al 9 de noviembre de 2017. El foro se concentraría en la creación de una asociación más fuerte entre los actores espaciales. Se observó que Alemania había ofrecido acoger y coorganizar el foro de 2018, que se celebraría en el segundo semestre de ese año en Bonn. Ese foro se centraría en la aplicación de los entregables y los resultados de UNISPACE+50 para una agenda “Espacio 2030”, y sería copatrocinado por la Agencia Espacial Europea.

13. El Grupo de Trabajo reconoció la necesidad de que la Oficina pueda crear una asociación más fuerte con los Gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales y las entidades no gubernamentales, a fin de prestar un mayor apoyo a los países en desarrollo y para fomentar los objetivos del proceso de UNISPACE+50.
14. El Grupo de Trabajo examinó específicamente los preparativos en el marco de la prioridad temática titulada “Mejora del intercambio de información sobre objetos y fenómenos espaciales”, teniendo en cuenta la labor del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre.
15. El Grupo de Trabajo observó varias cuestiones que han de tenerse en cuenta para lograr progresos adecuados en el marco de esa prioridad temática. Esas cuestiones incluían: a) la necesidad de evaluar más a fondo el mecanismo más apropiado, como un posible Grupo de Trabajo nuevo en el marco del tema actual del programa de la Subcomisión sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, o un mandato ampliado para el Grupo de Trabajo actual en el marco de ese tema; b) la composición de la presidencia específica de ese mecanismo; y c) el período de un plan de trabajo plurianual correspondiente, que abarque posiblemente de 2019 a 2022, en espera de un examen más detenido de la relación entre el objetivo y el resultado previsto de esa prioridad temática y la labor en curso del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre. Las propuestas conexas presentadas por los Estados miembros de la Comisión formarán la base de la labor ulterior.
16. El Grupo de Trabajo recomendó que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos examinara más a fondo esas cuestiones, y otras que puedan plantearse, durante su 60º período de sesiones, en junio de 2017, con miras a realizar progresos para establecer un mecanismo específico en el marco de esa prioridad temática.
17. El Grupo de Trabajo observó que, para lograr progresos oportunos en el marco de todas las prioridades temáticas, la Comisión, en su 60º período de sesiones, debería examinar la situación general de los preparativos y evaluar la necesidad de otras medidas y acciones para cumplir satisfactoriamente los objetivos del proceso de UNISPACE+50.
18. El Grupo de Trabajo intercambió opiniones en relación con la propuesta sobre “cielos oscuros y silenciosos” para proteger las condiciones ambientales de observación de los grandes observatorios astronómicos y los ciudadanos del mundo, presentados por la Unión Astronómica Internacional (UAI) ([A/AC.105/C.1/2017/CRP.17](#)).
19. El Grupo de Trabajo convino en que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre presentara la propuesta a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con miras a obtener una respuesta oficial de la UNESCO sobre el asunto.
20. El Grupo de Trabajo alentó a la UAI a que asista al 60º período de sesiones de la Comisión, en junio de 2017, en el que se realizará un examen más a fondo de la propuesta.

II. La tecnología espacial para el desarrollo socioeconómico sostenible

21. El Grupo de Trabajo observó que el Grupo de Expertos sobre el Espacio y la Salud Mundial había celebrado su tercera reunión los días 2 y 3 de febrero de 2017. La reunión se había celebrado en paralelo al período de sesiones de la Subcomisión bajo la copresidencia del Canadá y Suiza, y su objetivo había sido adelantar la labor del Grupo de Trabajo en el marco de los temas 2 y 3 del plan de trabajo presentado en el 52º período de sesiones de la Subcomisión ([A/AC.105/1088](#), anexo I, párr. 7 b)) y examinar la participación del Grupo de Expertos en los preparativos de la prioridad temática de UNISPACE+50 titulada “Fortalecimiento de la cooperación espacial para la salud mundial”.

22. El Grupo de Trabajo observó que el Grupo de Expertos había examinado varias actividades principales durante el año anterior relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología espaciales para la salud mundial. El Grupo de Expertos también examinó formas de seguir fortaleciendo la cooperación interinstitucional, tanto en el plano nacional como en el internacional, entre las organizaciones espaciales y de salud y formas de aumentar la concienciación de los beneficios que las tecnologías espaciales podían ofrecer a la comunidad de la salud mundial.

23. El Grupo de Trabajo tomó nota de la hoja de ruta elaborada por el Grupo de Expertos ([A/AC.105/C.1/2017/CRP.28](#)) a fin de enunciar las siguientes medidas necesarias para desarrollar los componentes apropiados que sustentan la prioridad temática “Fortalecimiento de la cooperación espacial para la salud mundial”. Observó que, como parte de esa hoja de ruta, el Grupo de Expertos había acordado apoyar la preparación de una conferencia sobre el espacio y la salud mundial que organizarían conjuntamente la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Gobierno de Suiza, en estrecha cooperación con la Organización Mundial de la Salud, y copatrocinada por otras organizaciones y partes interesadas pertinentes. La conferencia se celebraría en Ginebra en 2017.

III. Proyecto de programa provisional del 55º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

24. El Grupo de Trabajo observó que, de conformidad con la resolución 71/90 de la Asamblea General, la Comisión de Asuntos Científicos y Técnicos presentaría a la Comisión su propuesta de proyecto de programa provisional del 55º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebrará en 2018.

25. El Grupo de Trabajo convino en que el tema del simposio de 2018 que había de organizar la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, de conformidad con el acuerdo a que llegó la Subcomisión en su 44º período de sesiones, celebrado en 2007 ([A/AC.105/890](#), anexo I, párr. 24), fuera “Horizontes en expansión — el caso de la participación de la industria en UNISPACE+50 y después”.

26. El Grupo de Trabajo intercambió opiniones sobre las dificultades logísticas que planteaba un elevado número de las ponencias técnicas presentadas, lo que al mismo tiempo era un indicio positivo del interés entre los expertos, y recomendó que la cuestión de programar las ponencias técnicas y cualesquiera otros asuntos de organización, así como el proyecto de programa provisional de la Subcomisión, fueran examinados por la Subcomisión, en el marco del tema 15 de su programa.